

## 5- ¿EN QUÉ PERIODO TEMPORAL SE PUEDEN HACER PRÁCTICAS EXTERNAS?

Las empresas ofertan prácticas **durante todo el año**.

No obstante, dado que las ofertas de las empresas e instituciones colaboradoras con la uah muestran preferencias por una disponibilidad a tiempo completo del estudiante y éste podría estar matriculado en más asignaturas en el mismo curso académico, para una mejor compatibilidad de horarios, es aconsejable realizarlas en los meses de verano o en cuatrimestres con pocas asignaturas matriculadas.

**En aquellos estudios en los que las asignaturas de prácticas estén enmarcadas en un cuatrimestre concreto, deberá entenderse que es el periodo más adecuado para su realización, sin imposibilitar que se puedan realizar fuera del mismo, aprovechando la oportunidad de haber sido seleccionado en una práctica en otro periodo.**

El tutor de prácticas de cada grado y doble grado informará al estudiantado matriculado en la asignatura de prácticas sobre las posibilidades temporales de realización de éstas, los periodos de evaluación de la asignatura y el cierre de actas.

La facultad procurará dotar de cierta flexibilidad a la adaptación del calendario académico y el calendario de prácticas, dada la amplia casuística existente en la realización de las mismas.